

Ecuatorianos desaprueban que homosexuales se postulen a cargos públicos| La Hora

<https://lahora.com.ec/tungurahua/noticia/1102308888/ecuatorianos-desaprueban-que-homosexuales-se-postulan-a-cargos-publicos->

El 36% de ecuatorianos desaprueban que los homosexuales puedan postularse a cargos públicos, el 37% tiene una posición neutral y solo el 27% están de acuerdo.

Los datos son del estudio de Cultura Política de la Democracia en Ecuador y en las Américas 2018-2019: tomándole el pulso a la democracia, realizado por Barómetro de las Américas, que busca saber si las personas en el país están más identificadas con valores conservadores o progresistas.

En la investigación señala que uno de cada cinco encuestados “desaprueba con firmeza” la idea de que una persona homosexual pueda postular a cargos públicos.

Luis Rodríguez, estudiante universitario, piensa que la orientación sexual de las personas no tiene nada que ver con sus capacidades.

“No creo que ese sea un parámetro para medir si alguien puede o no ejercer un cargo político, es absurdo pensar que se elija a la gente por quién es”, dijo Rodríguez.

Autoridad

Fernando Cerón, presidente de la Casa de la Cultura de Tungurahua y miembro de la comunidad Lgbtiq, aseguró que en Ecuador a diferencia de otros países el proceso es más lento y un tabú difícil de superar, “es complejo entender a las diversidades sexo-genéricas como una parte importante de la sociedad”.

Hay que contextualizar que apenas hace 22 años la homosexualidad se despenalizó en el país, antes era considerada un delito que tenía tres años de privación de libertad y eso era un gran retraso del Ecuador con respecto a otros marcos legales.

Recién el 1998 este tema empieza a aparecer con un mínimo de reconocimiento de dignidad humana.

“En la Constitución de 2008, que es bastante progresista para el mundo en general, se establecen otro conjunto de derechos donde aparecen ciertas garantías al tema de la homosexualidad. Es muy democrática y no correspondía al pensamiento y sentir de los ecuatorianos, abrió la puerta para que el año anterior se haya dado paso al matrimonio de

personas del mismo sexo, pero esos avances que se dan en el marco de las constituciones no corresponden a los correlatos de la ciudadanía”, indicó Cerón.

Participación

En 2017, Danilo Manzano, director de Diálogo Diverso, organización en defensa de los derechos humanos, con principal énfasis en personas Lgbtiq, género y democracia participativa, fue quien coordinó el primer proyecto que motivaba la participación política de personas homosexuales en el Ecuador.

Para Manzano la primera barrera se relaciona con los partidos políticos. “La forma efectiva para que una persona de diversidad sexual pueda optar por una candidatura está relacionada directamente a un partido político, es decir no hay una participación independiente, o sea debe darse a través de una estructura. Hay que preguntarse entonces, cuán abiertos están a trabajar con una mirada más progresista donde las representaciones como tal sean diversas”, dijo Manzano.

Además, manifestó que si bien es cierto que es un contexto que lastimosamente sigue siendo conservador y generacional, las juventudes pueden ser más abiertas, pero lo más importante es que la perspectiva de trabajo en democracia requiere que permanentemente exista una compresión de que la diversidad es importante.

Manzano coincide con Cerón al decir que, “en el Ecuador tenemos una Constitución abarcativa en derechos, progresiva y avanzada, pero termina siendo letra muerta cuando vemos la realidad del contexto social y político, cuando hablamos de la importancia que tiene que cualquier persona como tal ejerciendo su derecho legítimo pueda optar por un cargo de elección popular, las limitaciones son más fuertes cuando eres parte de aquellos grupos que han sido históricamente vulnerados sus derechos de participación”.

Procesos

El Presidente de la Casa de la Cultura dijo que hay procesos que van a ir cambiando, “estamos en una generación que tiene otros pensamientos, pero mientras se van adaptando a que la homosexualidad no te hace diferente, todavía hay un proceso que se va construyendo, no puede ser una imposición, debe ser un proceso el articular cosas y deberá combinar a un conjunto de condiciones que van dándose en la sociedad”.

Es importante que si la democracia y el Ecuador tienen como principal objetivo que todos los grupos sean representados, entonces hay que trabajar en los mecanismos para que esta diversidad pueda tener una cuota representativa, finalizó Manzano. (APQ)

EL DATO

Hay personas homosexuales en cargos de elección popular que prefieren no decirlo por la homofobia y discriminación.

TOME NOTA

Uruguay es el país más progresista en este sentido, 64 de cada 100 uruguayos aprueba este tema.